

DISTRITO SANTIAGO DE MARIA MUNICIPIO USULUTAN NORTE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL TELEFONO: 2645 8200



F-06

RESOLUCION Nº 272

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 31 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1° Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa **PELUQUERIA CHEYO BARBER SHOP** Ubicada En **LOCALES EX- MODELO,** Propietario , En Fecha 31 De Mayo De 2024, Y

2° Según decreto Nº 297 de La Ley de Impuestos Municipales.

Esta Unidad, Resuelve: **Según Su Balance Presentado** Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Balance General declarado al 31 / c	diciembre / 2023
Valor De Capital o Patrimonio	
Menos: Reserva Legal	
Provisiones	
Total	
Más: Depreciación acumulada de edificios	\$
Otros(Especifique):	\$
Impuesto mensual a pagar:	
Más: Valla Publicitaria	
Más: Rotulo	
Más: Rotulo Circular	
Total del impuesto mensual a pagar	
Más: Multa por Extemporaneidad	
NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de	
apelar por escrito contra la presente, de lo contrario	o se dará por aceptado lo establecido.
F	F
Jefe UATM	Registrador de Catastro
NOTIFICACION DI	E RESOLUCION
Recibida a las horas, del día	del mes de del año,
En la dirección que detallo:	
Nombre y firma de quien entrega	Nombre y firma de quien recibe
i ionio y inina ao quion ondoga	



272